 Cámara de Comercio de MAGANGUÉ	POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CCM	CÓDIGO	: CCMDTH-14
		VERSIÓN	: 04
		FECHA	: 16/05/2024
		Pág. 1 de 1	

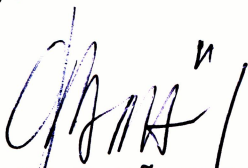
POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Cámara de Comercio de Magangué, en el cumplimiento de sus actividades misionales, se compromete a:

- Ofrecer un servicio eficiente y con calidad que satisfaga las necesidades y expectativas de sus clientes y partes interesadas,
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo,
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos de la SST y de Calidad,
- Consultar y permitir la participación de los trabajadores o sus representados en el Sistema Integrado de Gestión,
- Cumplir los requisitos legales y aplicables a nuestra corporación,
- Disponer profesionales competentes en los procesos,
- Proporcionar información oportuna y veraz,
- Proporcionar los recursos financieros necesarios y
- Mejorar continuamente el Sistema Integrado de Gestión – SIG.

Esta política se publica, difunde y aplica a todos los trabajadores de la Cámara de Comercio de Magangué, independiente de su forma de vinculación o contratación, asumiendo la responsabilidad de su cumplimiento.

La presente política fue revisada por parte del empleador y miembros del COPASST el día 16 de mayo de 2024, cumpliendo con el artículo 2.2.4.6.6 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015.


DAVID BRIÑEZ DE LEÓN
Presidente Ejecutivo
Representante Legal